

131113



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Ludwig HORST, de nacionalidad alemana, residente en Bergstr. 26, BERLIN-STEGLITZ, Alemania, por "UNA MAQUINA DE FOTOGRAFIA EN COLORES".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - - o - o - o - o -

El invento se refiere a una máquina de fotografía en colores en la cual las tres imágenes parciales se producen simultáneamente con un solo objetivo mediante un distribuidor de luz. Ya se conocen máquinas de esta clase, pero únicamente aplicables a placas. Por otra parte, se conoce también la manera de producir en una película, con un solo objetivo, tres pruebas sucesivas, cambiando los filtros de color. Las dos máquinas exigen, antes y después de tomar la fotografía, manipulaciones especiales. En

5

10

15

las máquinas para placas, los chasis de éstas tienen que ponerse cada uno por separado, abrirse, volverse a cerrar y cambiarse; en las máquinas de películas, a cada fotografía parcial hay que colocar de nuevo la película y cambiar el filtro de color. Ahora

20



25

bien, para poder obtener simultáneamente las tres imágenes parciales en una misma película, y poder cambiar ésta después de tomar dichas tres imágenes parciales sin cambiar el filtro de color y con un solo movimiento, con arreglo al invento se disponen las tres ventanas luminosas en forma de U, fijas o en una caja abierta por arriba y provista de fondo, que se encaja entre dos platinas unidas a la pared anterior de la máquina, las cuales constituyen la guía de una cubierta en forma de caja y abierta por un lado, para cerrar la máquina herméticamente a la luz.

30

En el dibujo se representa una forma de ejecución de la máquina fotográfica en colores. La figura 1 representa una vista de conjunto de la máquina, sin la tapa, que se ha levantado y vista por la parte posterior, con disposición en U de las ventanas luminosas y el distribuidor de luz que se encaja por un orificio de arriba; la figura 2 representa una sección horizontal y la figura 3 la tapa móvil.

35

40

En la pared anterior 1 de la máquina, que tiene el objetivo 2 con su obturador, van sujetas dos platinas 3. Estas platinas pueden formar una sola pieza con la pared anterior. Entre las platinas y esta pared van dispuestas por ambos lados cajas para carrete 4. A éstas va unida una caja 8 que tiene las ventanas luminosas 5, 6, 7, y en la cual se encuentra un sistema 9 de distribución de luz. La máquina se

45 cierra por medio de una cubierta 10 abierta por un lado, en forma de caja y ajustable sobre las platinas, y que se asegura por medio de un botón de salto 11. El cierre hermético de la tapa se consigue encajándola en una ranura 12 de la pared delantera 1.

50 La platina inferior tiene una rosca 13 para el vástago del pié de la máquina. Además en una de las platinas 3 hay articuladas puertas de presión 14 para la película. Estas puertas se componen de una parte fija y de otra aplicada a la misma con resorte y que se adosa a la película. La puerta media del dorso de la

55 caja 8 puede también hacerse entrar dentro de la tapa 10 en forma de caja. Esta puerta tiene un orificio para ver las cifras del carrete de películas. La posición de este orificio corresponde a otro igual dispuesto en la tapa 10, y de vidrio verde o de rubí.



60 La caja interior 8 se compone de un marco inferior y otro superior a los cuales van sujetas las ventanas luminosas 5, 6 y 7. Junto a la ventana posterior 6 hay unos cilindros de resbalamiento 15, que en ambos extremos tienen discos de guía, en cuyo lugar se pueden también disponer listones de guía en el marco de las ventanas luminosas. Delante de estas ventanas pueden encajarse en ranuras 17 filtros de color y otros vidrios.

70 Como al desenrollar la película del carrete el diámetro de éste se reduce, y, viceversa, al enrollarla en el otro carrete, el diámetro de éste aumenta, en la placa de resorte de las puertas de presión laterales 14 sobreviene una modificación de presión en el punto de entrada o de salida respectivamente, con lo cual el plano de la película se desplaza o se levanta en un solo lado, lo cual disminuye la precisión.

75

80 de la imagen. Para evitar esto, tambien en dichos puntos se han dispuesto cilindros de resbalamiento 18, que se colocan en la parte fija de las puertas de presión, con objeto de que se separen con ellas facilitando de este modo la colocación de la película.

85 La caja movable 8 con su sistema de distribución de luz 9, está provista de un aditamento y pulimentada en ángulo, para que el plano posterior de ventanas luminosas venga a quedar perpendicular al eje óptico y los dos planos laterales de ventanas luminosas paralelos al mismo. Esto puede conseguirse tambien encajándola entre listones dispuestos en una o en las dos platinas.



90 Dentro de la caja 8 está el sistema de distribución de luz 9, que se compone de espejos o prismas cruzados, plateados en la superficie. El sistema de distribución de luz va sujeto a una corredera 20 que a su vez se desplaza sobre otra corredera 21 que se mueve en sentido perpendicular a la primera, de suerte que el eje del distribuidor de luz se puede centrar con respecto a los tres planos de la imagen.

100 En lugar de la caja 8 encajable entre las platinas con el distribuidor de luz 9, pueden tambien las ventanas luminosas y los cilindros de resbalamiento traseros estar sujetos directamente entre las platinas. En este caso en la platina superior se dispone un orificio 23 que se cierra con una tapa 22, para poder graduar el sistema distribuidor de luz 9 montado sobre las dos correderas. Cada una de éstas se puede 105 ajustar por tornillos 24 dispuestos en los listones de ventana inferiores.

El cambio de la película se hace mediante un botón 25, giratorio y provisto de trinquete de re-

110

tención. Para hacer retroceder la película, en el carrete de desenrollar se puede disponer también un trinquete de retención con su botón 21¹.

115

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 29 de junio de 1932, bajo el número H. 131.070 IX/57a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.



2

120

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

125

1º.- Una máquina de fotografía en colores en la cual las tres imágenes parciales se producen por un distribuidor de luz con un solo objetivo y simultáneamente, caracterizada por que las ventanas luminosas (5, 6, 7) están dispuestas en U detrás del objetivo, fijamente o en forma de caja (8) abierta por arriba y provista de fondo, para poderla encajar entre dos platinas, que forman la guía de una tapa en forma de caja y abierta por un lado, para cerrar herméticamente la máquina a la luz.

130

2º.- Una máquina de fotografía en colores según se reivindica en el punto 1º, caracterizada por que la caja (8) entre las platinas puede deslizarse sobre listones de guía.

135

3º.- Una máquina de fotografía en colores según se reivindica en el punto 1º, caracterizada porque en una de las platinas están articuladas puertas de presión (14) para la película.

140

4º.- Una máquina de fotografía en colo-

res según se reivindica en los puntos 1 a 3, caracterizada por que en la parte fija de las puertas laterales de presión (14) van sujetos cilindros de resbalamiento (15).

145

5º.- Una máquina de fotografía en colores según se reivindica en los puntos 1 a 3, caracterizada por que los cilindros de resbalamiento dispuestos junto a la ventana luminosa posterior (6) están sujetos entre las platinas o a la caja movable (8).

150



6º.- Una máquina de fotografía en colores, según se reivindica en el punto 1, caracterizada por que el distribuidor de luz (9) está dispuesto sobre dos correderas (20, 21) que se mueven en sentido perpendicular entre sí.

155

7º.- Una máquina de fotografía en colores según se reivindica en los puntos 1, 2 y 6, caracterizada por que las dos correderas (20, 21) que se mueven entre sí perpendicularmente, están sobre el fondo de la caja movable (8), o directamente sobre la platina inferior.

160

8º.- Una máquina de fotografía en colores según se reivindica en el punto 1, caracterizada por que la platina superior (3) tiene un orificio (23) que se puede cerrar con una tapa (22).

165

9º.- Una máquina de fotografía en colores.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

170

Esta Memoria consta de seis hojas, escritas por una sola cara.

Madrid 28 de junio de 1933

Alberto A. ...

[Handwritten signature]

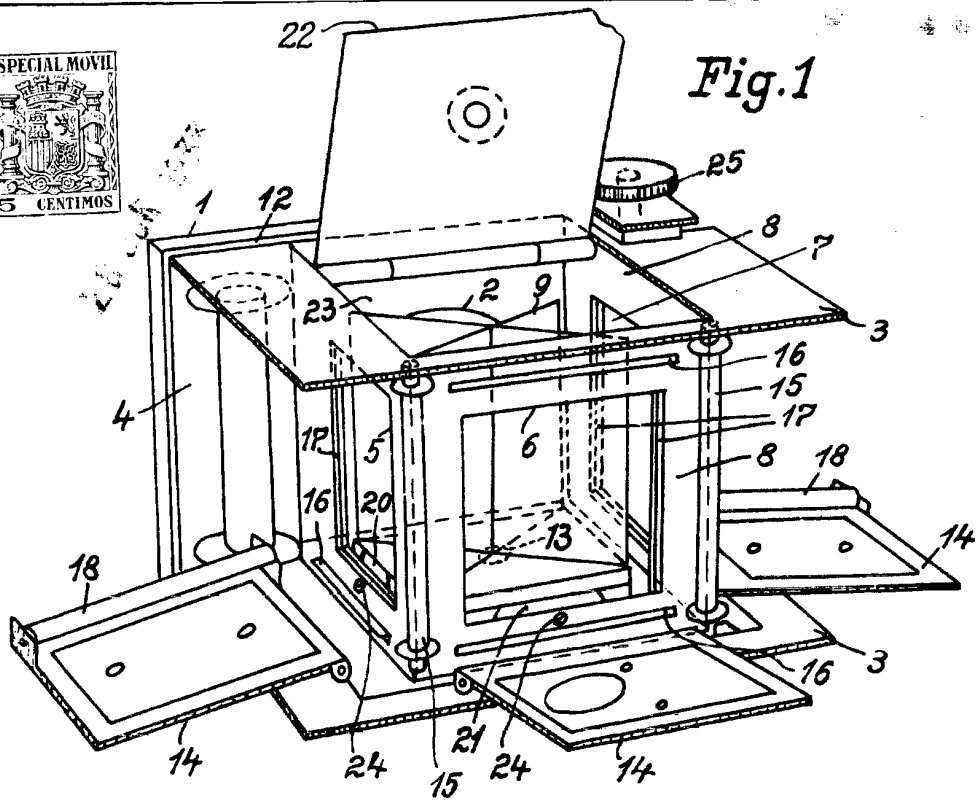


Fig. 1

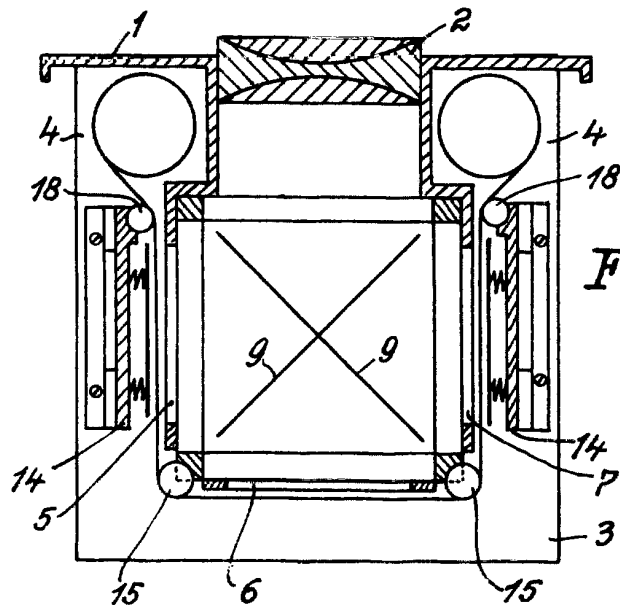


Fig. 2

R.A.
Alberto de E...
[Signature]

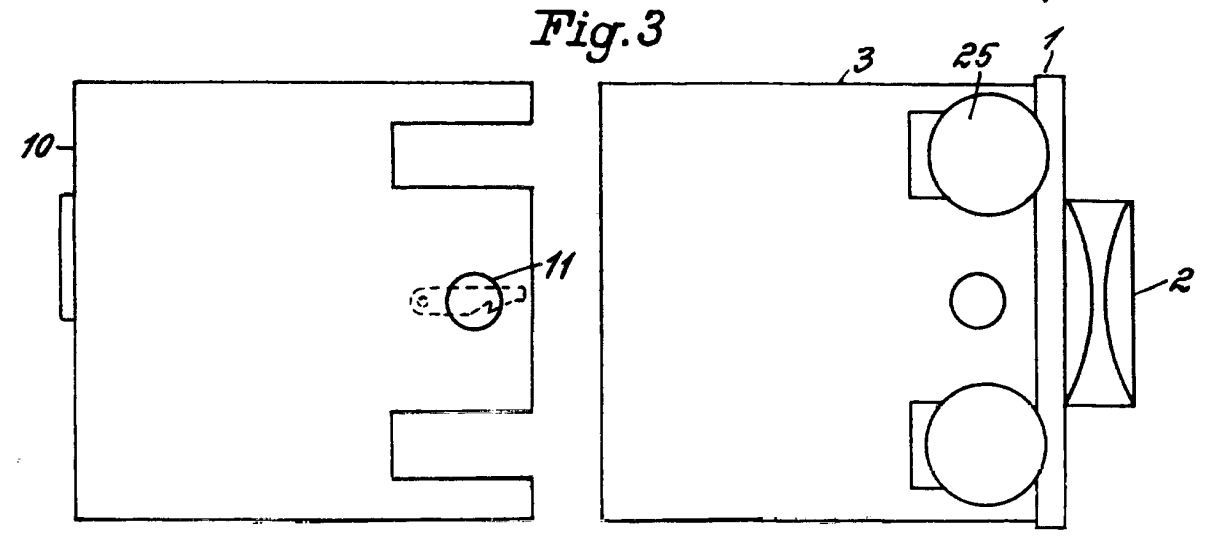


Fig. 3